

## EVENTOS

XVII EDICIÓN PREMIO ESTUDIOS FINANCIEROS

## Ceremonia de entrega de la XVII edición del Premio "Estudios Financieros"

El pasado 26 de septiembre tuvo lugar, en la casa de América de Madrid, la ceremonia de entrega de premios de la XVII edición del Premio "Estudios Financieros".



Los premiados por el CEF.

TD. El Premio "Estudios Financieros", es otorgado anualmente por el CEF para reconocer y estimular la labor creadora y de investigación a estudios objeto de este Premio, valorándose en especial el carácter práctico de los trabajos presentados. Este galardón tienen una dotación total de 100.000 euros y se convoca con carácter nacional en seis modalidades: Tributación, Contabilidad y Administración de Empresas, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Recursos Humanos, Derecho Civil y Mercantil y Derecho Administrativo.

Los premiados de este año recibieron sus galardones de manos de los presidentes del jurado de cada una de las seis categorías convocadas y que este año han sido: Álvaro Rodríguez Bereijo, ex

presidente del Tribunal Constitucional y Catedrático de Derecho Financiero, Leandro Cañabano Calvo, Presidente de la AECA y Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad.

Luis Enrique de la Villa, Rector de la UDIMA y Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Felipe Saez, Catedrático de Análisis Económico; Xavier O'Callaghan, Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Civil; Luciano Parejo, ex Rector de la UIMP y Catedrático de Derecho Administrativo.

En total recibieron su galardón 19 trabajos procedentes de toda España de entre los más de 150 que concurrían a esta edición del Premio. La mayor parte de los trabajos premiados han sido realizados por los departa-

mentos de investigación de distintas universidades españolas.

Durante el acto intervino, en representación de los premiados, Ínigo del Guayo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería y Primer Premio en la modalidad de Derecho Administrativo y recordó que la investigación en el campo de las CC.Sociales recibe en general menos atención que la que se hace en el terreno científico, por la dificultad de que los avances conseguidos en la primera tengan un reflejo inmediato en la sociedad. Roque de las Heras, Director General del CEF, señaló que: "Como cada año, el Premio Estudios Financieros ha buscado incentivar y reconocer la labor creadora y de investigación en España". □

## ALGUNOS DE LOS PREMIADOS POR EL CEF

## ■ TRIBUTACION

Trabajo: "Un nuevo supuesto de responsabilidad tributaria para combatir el fraude del IVA."

Autora: Pilar Álvarez Barbeito, profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de La Coruña.

## ■ DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Trabajo: "Ejecución definitiva de condena solidaria en despido improcedente. Puntos conflictivos"

Autor: Albert Soriguera Serra, Secretario Judicial Titular de Barcelona.

## ■ DERECHO CIVIL Y MERCANTIL

Trabajo: "Las indemnizaciones laborales y pensiones en la liquidación de la sociedad de gananciales."

Autora: Paula Fernández Ramallo, Abogada de La Coruña.

## ■ DERECHO ADMINISTRATIVO

Trabajo: "El régimen jurídico de la separación de actividades en el sector del gas natural."

Autor: Ínigo del Guayo Castiella, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería.

## EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

### Presenta un taller teatro contra la violencia de género

TD. El Colegio de Abogados de Málaga ha puesto en marcha un taller teatro enmarcado en su proyecto de compromiso y promoción de actividades Pro Derechos Humanos.

Dentro de las actividades que el Colegio preparó sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se presentó un programa cuyo objetivo es concienciar sobre la magnitud del problema de la violencia de género.

Para ello, se ha desarrollado una actividad con la que poder hacer partícipes a jóvenes mala-

guenos de la situación de éste colectivo y fomentar su crecimiento en la idea de igualdad entre hombres y mujeres.

La dramaturga Rosa Férrez ha elaborado una propuesta de texto teatral sobre la que ir trabajando para construir un montaje teatral final, base para una producción profesional que hará gira por Andalucía.

El Colegio de Abogados de Málaga ha organizado éste proyecto, patrocinado por El Corte Inglés, junto con la Revista El Observador y en el que ha colaborado la Delegación de Educación de Málaga. □

## ACUERDO ARBITRALIA-PFAG

### Arbitralia, Corte de Arbitraje del Programa de Fomento de Alquiler Garantizado

TD. Arbitralia ha sido elegida como institución de referencia en materia de Arbitraje del Programa de Fomento de Alquiler Garantizado (PFAG), organismo que surge como una iniciativa privada para ofrecer un programa de servicios, tanto a propietarios como inquilinos, con el fin de dotar de garantías al alquiler de viviendas.

El PFAG ha tomado la decisión de introducir estos cambios con el fin de mejorar la atención al cliente, implementar la calidad y agilizar los trá-

mites en el servicio para dar a sus clientes la seguridad y la garantía del trabajo bien hecho. Como indica el Secretario General del PFAG, José Juan Muñoz de Campos, «las garantías que ofrece el Programa conducirán a que el número final de inmuebles que salgan al alquiler se vea de nuevo incrementado, pudiendo, por tanto, dar salida a la gran demanda existente de viviendas para alquiler. Hoy en día, es la fórmula más idónea y segura tanto para propietarios como inquilinos».

Para José Antonio Ugarte,

Presidente de la Asociación Empresarial de Gestión Inmobiliaria (A.E.G.I) y Presidente del PFAG, "estas mejoras y cambios conllevarán a una mayor tranquilidad y seguridad al arrendador, al estar recogidas en un sólo producto las diferentes necesidades que exige para alquilar su vivienda o local."

A raíz del acuerdo alcanzado con el PFAG, Arbitralia será la encargada de resolver los eventuales conflictos entre arrendadores y arrendatarios que se encuentren adscritos al Programa y decidan acogerse al Arbitraje. □